



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0938) 07 DIC. 2016

"Por la cual se efectúa un encargo de un empleo"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 2 del Decreto 1338 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que al doctor **GERMÁN ALBERTO MORENO GONZÁLEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 70.567.204 de Envigado (Antioquia), **Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Control Interno**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante Resolución No. 0891 del 11 de noviembre de 2016, le fue autorizado el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 12 de diciembre y hasta el 30 de diciembre de 2016, correspondiente al periodo de servicios comprendidos entre el 12 de junio de 2014 y el 11 de junio de 2015, solicitud que cuenta con el visto bueno del superior jerárquico del funcionario.

Que para asegurar la prestación continua del servicio se hace necesario encargar temporalmente de las funciones de **Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Control Interno**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio hace constar que la funcionaria **MARTHA LUCÍA GARAY CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.554.755 de Bogotá D.C., **Asesor, Código 1020, Grado 11, de la Oficina de Control Interno**, empleo de carrera administrativa de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cumple con los requisitos de estudios y experiencia para ser encargada del empleo denominado **Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Control Interno** empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

"Por la cual se efectúa un encargo de un empleo"

Que en mérito de lo expuesto,

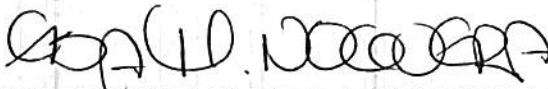
RESUELVE:

Artículo 1. Encargar del empleo de **Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Control Interno**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a la funcionaria **MARTHA LUCÍA GARAY CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.554.755 de Bogotá D.C., **Asesor, Código 1020, Grado 11, de la Oficina de Control Interno**, empleo de carrera administrativa de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante la ausencia por vacaciones del doctor **GERMÁN ALBERTO MORENO GONZÁLEZ**, sin perjuicio de sus funciones como Asesor.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 07 DIC. 2016


ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Carlos Augusto Osorio Noguera - Profesional Especializado Grupo Talento Humano 
Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo Talento Humano / Gloria Victoria Rivera Pinzón - Profesional especializado GTH / Luz Silene Romero Sajona - Jefe Oficina Asesora Jurídica / Lilian Margarita Petit Olivella - Asesora Secretaría General 
Aprobó: Raúl José Lacouture Daza - Secretario General 